

**ANUNCIO WEB**

**ANUNCIO PREVIO VOLUNTARIO DE TRANSPARENCIA**

**EL PRESENTE ANUNCIO SE PUBLICA VOLUNTARIAMENTE POR EL ADJUDICADOR SIN QUE EXISTA PRECEPTO QUE LO IMPONGA**

<b>Ref./ nº Expte:</b>	15/095/2-N
<b>Título del Procedimiento:</b>	Procedimiento negociado para la prestación de servicios adicionales en el procedimiento de contratación 12/070/3-N contrato denominado "Mantenimiento de 266 licencias y un motor de recursos humanos del software del ERP en el entorno SAP"
<b>Órgano de Contratación:</b>	Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente-Subdirección de Tecnología y Sistemas de Información
<b>Tipo de Contrato:</b>	Negociado.
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Suministro C.P.V. nº 48218000-9
<b>Importe (IVA excluido):</b>	Máximo 12.782,88 € (IVA excluido), para un periodo igualmente máximo de dos meses desde 1º de febrero de 2016.
<b>Fecha prevista de inicio del procedimiento:</b>	El procedimiento se iniciará en la fecha de este anuncio. La adjudicación se producirá antes de 31.01.2016, y la ejecución del contrato se iniciará a partir de 1º de febrero de 2016, estando prevista su finalización el día 31 de marzo de 2016, pudiendo darse por terminado por EMT anticipadamente mediante preaviso realizado con diez días de antelación.
<b>Información sobre la convocatoria:</b>	<p>Se anuncia intención de tramitar procedimiento negociado, para la adjudicación de contrato sobre el objeto que figura en el título del procedimiento, que se entenderá directamente con la empresa SAP ESPAÑA SISTEMAS, APLICACIONES Y PRODUCTOS DE LA INFORMÁTICA, S.A., al ser el actual contratista adjudicatario en el procedimiento anterior, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 e), Y 173 c) del TRLCSP y 59 f) Ley 31/2007, como continuación de los servicios inicialmente adjudicados.</p> <p>Cualquier interesado que se crea con derecho, para ello, podrá realizar las alegaciones que estime oportunas, dirigiéndose a EMT en tal sentido, y expresando las razones y peticiones que entienda procedentes aportando las justificaciones y acreditaciones que apoyen la misma, <u>dentro de los tres días naturales posteriores a la fecha de publicación del anuncio de transparencia y hasta las 14 horas del último día</u>, decidiendo EMT si dicha petición es aceptable o no.</p> <p>Las alegaciones se presentarán mediante correo electrónico o presencial en la dirección es abajo indicadas.</p>
<b>Información y Reclamaciones:</b>	<p>Información y consultas en Dirección Adjunta-Dpto. de Contratación de EMT, calle Cerro de la Plata 4, 4ª planta. Tfnº. 91 209 38 39, Fax 91 209 38 25, correo <a href="mailto:contratacion@emtmadrid.es">contratacion@emtmadrid.es</a>.</p> <p>El régimen de reclamaciones es de derecho privado (punto 3 del Pliego de condiciones). Presentación: Registro General de EMT (Secretaría General), C/ Cerro de la Plata, 4 - 1ª planta.</p> <p>A la atención de: Dirección Adjunta - Dpto. de Contratación (<a href="mailto:contratacion@emtmadrid.es">contratacion@emtmadrid.es</a>). Cualquier alegación o manifestación sobre esta contratación se dirigirá a las direcciones arriba citadas.</p>